



Anexo 2

PRESENTACION

La Federación Andaluza de Montaña mediante su delegación en Huelva junto a Diputación de Huelva desarrollan la liga Onubense de trail 2017, que nos servirán para recorrer, conocer o disfrutar de la naturaleza que nos rodea.

- La liga Onubense de trail contará con 8 trail con distancias inferiores a 18 km y desnivel positivo superior a 600 metros. Excepto las pruebas en línea que decida el comité de clubes.

Para puntuar en la liga onubense 2017 tendrán que puntuar en seis pruebas y será la puntuación que resulte de las seis mejores puntuaciones de las ocho pruebas de la liga

Los participantes que finalicen al menos **siete carreras de la liga recibirán un regalo exclusivo.**

Todas las Carreras se rigen por el **Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montañismo. Las pruebas de la liga que estén homologadas por federación andaluza de montaña serán controladas por árbitros titulados** designados por esta Federación, las pruebas que no estén bajo ese amparo, el juez será el comité de clubes. En cada prueba deberá respetarse la normativa de participación que establezca el organizador. Esa normativa siempre será compatible con el citado Reglamento.

Los deportistas federados disfrutarán de una cuota de inscripción más económica para las pruebas de la liga que estén homologadas por la FAM. La organización de cada prueba dispondrá un **seguro de accidentes** para cubrir a los deportistas NO federados que tomen parte en las mismas.

Los participantes que finalicen al menos **7 trail de la liga recibirán un regalo exclusivo.**

CATEGORIAS

Las categorías para la liga serán

- **Cadetes** 15, 16 y 17 años, es decir, que no cumplan los 18 años el año de referencia.
- **Junior** 18, 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.



- **Promesa:** 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- **Senior** de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición.
- **Veteranos/as** de 40 a 50 cumplidos el año de la competición.
- **Master** de 51 en adelante cumplidos el año de la competición

Las categorías de menores serán

- **Pre Benjamines** 5,6,7 y 8 años cumplidos en el 2017
- **Benjamín** 9 y 10 años cumplidos en el 2017
- **Alevín** 11 y 12 años cumplidos en el 2017
- **Infantil** 13 y 14 años cumplidos en el 2017

Podrán participar todas las personas sin distinción de sexo, raza o nacionalidad, **para puntuar en la Liga Onubense de trail no es obligatorio estar federado en montaña, pero si recomendable.**

INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán responsabilidad del organizador y tendrán que salir un mes antes de la prueba.

Las pruebas de la liga tendrán precio no superior a 18 euros, las pruebas que estén homologadas por la FAM tendrá dos precios, un precio para los federados en montaña y otros para los NO federados con un **precio mínimo de diferencia de 2 euros.**

El organizador tendrá que sacar un seguro de accidentes a todos los NO Federados.

DORSALES, CRONOMETRAJE CHIP

Los dorsales tendrán que entregarse en la medida de lo posible en los días previos en los establecimientos patrocinadores de la liga onubense de trail.

La tarde anterior a la prueba y el mismo día de la prueba se entregará en la localidad de la prueba.

Las pruebas serán cronometradas **obligatoriamente por la empresa EH CHIP**, el precio del cronometraje será de 175 euros para toda la liga y correrá a cargo de la organización.



La empresa EH CHIP se compromete a la realización y actualización de las clasificaciones de la liga y a tener la clasificación en la misma semana que se desarrolle la prueba.

Nuevo sistema de puntuación

Pues	Punt	pues	punt	pues	punt	pues	Punt	pues	punt
1º	100	11º	58	21º	32	31º	20	41º	10
2º	92	12º	54	22º	30	32º	19	42º	9
3º	88	13º	50	23º	28	33º	18	43º	8
4º	85	14º	46	24º	27	34º	17	44º	7
5º	81	15º	44	25º	26	35º	16	45º	6
6º	77	16º	42	26º	25	36º	15	46º	5
7º	73	17º	40	27º	24	37º	14	47º	4
8º	69	18º	38	28º	23	38º	13	48º	3
9º	65	19º	36	29º	22	39º	12	49º	2
10º	61	20º	34	30º	21	40º	11	50º	1

Identificación

- La organización junto a los árbitros serán los encargados de validar en la recogida de dorsales la licencia de federado en montaña de los corredores.
- Para recoger el dorsal será obligatorio presentar el DNI.

Asistencia Sanitaria

- Será obligatorio y por cuenta de la organización la asistencia sanitaria de la prueba que deberá de contar como mínimo de Ambulancia de Soporte Vital Básico con Dexta, Diplomado de Enfermería y Médico colegiado.
- Todas las pruebas tanto de la liga como de la copa deberán rellenar y enviar a ligaonubensedetrail@gmail.com el formulario sanitario indicando matrícula de la ambulancia y número de colegiado del Médico.

Descalificación

Podrán ser descalificados

- Los atletas que no respeten el entorno natural por donde discurre la prueba, por lo que quedará completamente prohibido arrojar basura, restos de envoltorios, botellas salvo en los puntos acondicionados para



ello. **Será motivo de descalificación de la prueba y si es reincidente podrá ser descalificado de la liga.**

- No pasar los controles existentes o salirse de los senderos acotados
- No llevar el dorsal visible o de enseñarlo cuando se lo pida un arbitro
- Entrar en meta sin dorsal
- Inscribirse o correr con datos falsos
- Ir equipado con indumentaria no apropiada para la práctica deportiva
- Los servicios sanitarios tendrán potestad de descalificar a un atleta que no se encuentre en la medida óptimas para desarrollarlas
- Tener un comportamiento antideportivo, poniendo en riesgos a los demás deportistas, organización o si mismo
- No podrá ir acompañado por personal externo haciendo uso de un medio de locomoción
- No respetar las señales o indicaciones de la organización

Distancias y Avituallamientos.

Habrán dos distancias

- Liga Onubense de trail, serán distancias inferiores a 18 km. Y desnivel positivo superior a 600 metros.
- Habrá una distancia con menos de 12 km que se utilizará para la liga onubense de trail cadete y se podrá utilizar también para una categoría absoluta.
- En las categorías de menores las distancias establecidas serán

Pre benjamines con una distancia inferior a 1 km

Benjamines con una distancia inferior a 2 km

Alevines con una distancia inferior a 4 km

Infantiles con una distancia inferior a 5 km.

Los avituallamientos serán responsabilidad del organizador, pero no podrán estar a una distancia superior de 6 km o de 400 metros positivos

Cuando las pruebas tengan más de 15 km. los avituallamientos tendrán como mínimo agua, isotónico y fruta a partir del segundo avituallamiento siendo sólo agua el primer avituallamiento.